

**CONCURSO CAS****PROCESO CAS N° 011-2022-SUNARP-Z.R.N°III-SEDE MOYOBAMBA
UN (01) APOYO EN CATASTRO - TARAPOTO****ACTA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

Siendo las 11:00 am del día jueves 06 de octubre 2022, los miembros del comité evaluador del proceso CAS N° 011-2022-SUNARP-ZRN°III-SEDE MOYOBAMBA, en cumplimiento a lo establecido en las bases del concurso, procedieron con la evaluación de conocimientos a los postulantes presentes, obteniendo los siguientes resultados:

Plaza: apoyo de catastro

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Condición	Nota
1	GUEVARA REATEGUI JULIO RAFAEL	70363703	NO APROBADO	08
2	CABRERA SÁNCHEZ, RONALD AUGUSTO	76378342	NO APROBADO	10
3	VILCA SOTOMAYOR ENMY SILENE	73341589	NO SE PRESENTÓ	
4	ANGELO PACHECO ALEX JONATHAN	46709127	NO APROBADO	07
5	OBLITAS SANCHEZ JESUS MANUEL	70890488	NO SE PRESENTÓ	
6	YAMPARA VILCA MARQUINO MARTIN	47233677	APROBADO	14
7	Miranda Ramos Luisa	09437107	NO SE PRESENTÓ	
8	YANCE LLIUYACC MARCO ANTONIO	73696018	NO APROBADO	10
9	CASTILLO JAIMES, FRANCISCO	47399027	NO APROBADO	07
10	PINCHI VARGAS, KATY TATIANA	71635107	NO APROBADO	07
11	Orellano Palacios Yordi Alexander	73017425	NO APROBADO	10
12	CHIPANA COA HOWER ANGEL	43656788	NO SE PRESENTÓ	
13	INCIO QUIROZ CÉSAR GUSTAVO	16761225	NO SE PRESENTÓ	

De acuerdo a lo indicado en las Bases – será considerado “Aprobado (a)” siempre que su puntuación logre una nota aprobatoria entre Trece (13) y Veinte (20) puntos; tiene carácter eliminatorio.

Asimismo, se precisa que la elaboración del examen estuvo a cargo del área usuaria, la revisión y calificación de los exámenes de conocimientos fue realizado por los miembros del



comité evaluador, al ser de manera virtual, la calificación es automática mediante el uso de formulario virtual de Google.

Los postulantes que aprobaron la evaluación de conocimientos pasan a la siguiente etapa de evaluación curricular.

La presentación de curriculum documentado y anexos se realizará los días LUNES 10 Y MARTES 11 DE OCTUBRE mediante el siguiente formulario virtual:

<https://forms.gle/qd2Xn9BoLxui5pPm7>

Se recepcionará los CV y anexos hasta las 23:59 horas del día 11 DE OCTUBRE 2022.

Leer con atención el siguiente instructivo que se adjunta:

Instructivo para la presentación de documentos

(Etapa de evaluación curricular)

En la etapa de evaluación curricular, los postulantes aprobados (as) deben presentar sus documentos en el siguiente orden:

1. D.N.I. escaneado (por ambas caras).
2. Resumen curricular y Declaraciones juradas llenadas y firmadas (Anexos 2 A, 2B y 2.C*)
3. Documentos que acrediten la experiencia laboral en orden cronológico (desde el más reciente al más antiguo), se podrá acreditar la experiencia laboral general o específica con certificados o constancias de trabajo, contratos, adendas u órdenes de servicio donde se especifique el nombre del puesto, el periodo laborado (fecha de inicio y fin del trabajo realizado).
 - **Experiencia Laboral General:** Para los puestos en que se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contabilizará desde el momento de egreso (**) de la formación correspondiente.
()** Es necesario que el postulante presente el certificado o constancia de egreso de la formación, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller y/o diploma de título profesional).
 - **Experiencia Laboral Específica:** Entendida como el tiempo en el que el postulante desempeñó labores en un puesto similar y/o en puestos con funciones equivalentes al puesto requerido.
 - La experiencia específica señalada en el perfil de puesto será validada según lo declarado en el Resumen Curricular – Anexo 2A y Curriculum Vitae Documentado.
4. Título profesional o técnico escaneado (por ambas caras), principalmente, de las carreras requeridas para el perfil del puesto convocado.



5. Certificados escaneados de cursos o programa de especialización (12 horas para cursos y 90 horas para diplomados). En el caso que el certificado y/o constancia no consigne el número de horas; el/la postulante, puede presentar, un documento adicional que indique y acredite el número de horas emitido por la institución educativa, donde llevó los estudios.
 - El certificado debe contener con claridad el nombre del curso, la institución educativa y las horas lectivas.
6. Documentos digitalizados que acrediten el otorgamiento de bonificación adicional, en caso el/la postulante tenga alguna condición por discapacidad o en el caso de licenciados de las fuerzas armadas o por deportista calificado d alto nivel.

*Todos los anexos pueden ser descargados del portal web institucional, a través del siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/sunarp/informes-publicaciones/3135043-cas-n-005-2022-sunarp-z-r-n-iii-sede-moyobamba>

- **IMPORTANTE:**
 - (1) Los documentos deben copiarse a WORD. Cada hoja debe estar enumerada (utilizando Ms Word) firmada, a excepción de las que ya contengan la firma por requisito (la hoja que contiene el D.N.I. también debe firmarse). **A falta de la firma o la foliación, el postulante quedará automáticamente descalificado y separado del concurso sin reclamo posterior.**
 - (2) **La firma consignada en cada hoja debe coincidir con la que se visualiza en el D.N.I.**
 - (3) El resumen curricular, las Declaraciones Juradas y documentos sustentarios deben guardarse en un solo archivo (**en formato PDF**), **debe ser legible** y ser remitidos mediante el siguiente link: <https://forms.gle/qd2Xn9BoLxui5pPm7> (dentro de la hora fecha indicada en el cronograma de la convocatoria)
 - (4) De no presentar algún documento como parte del Expediente de Postulación señalado en líneas precedentes, no haber enumerado y firmado cada una de las hojas que lo conforman en base al presente instructivo o no suscribir los Anexos correspondientes, el/la postulante quedará automáticamente DESCALIFICADO/A.

NOTA: El incumplimiento de lo indicado descalificará al postulante.

Siendo las 12:00 pm del mismo día, los miembros del comité evaluador dan conformidad a la presente acta.

EL COMITÉ



El archivo final (en PDF) debe presentarse en el siguiente orden:

